

Tartagal, 16 de marzo de 2023

RES. N°: 063-SRT-23

EXPTE. N°: 20.047/21

VISTO

La Res. CS N° 066-2022 que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado lo dispuesto por el Art. 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
(Ad referéndum del Decanato de la Facultad de Humanidades)
RESUELVE

ARTICULO 1.- FIJAR la secuencia de actos para la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**LITERATURA ARGENTINA**" de la Carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, la que se realizará de la siguiente manera:

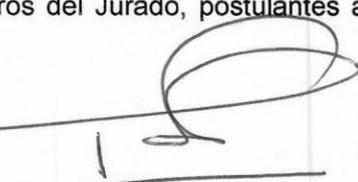
- **Sorteo de Tema: Día 29 de marzo de 2023 Hs. 10:00.**
- **Constitución de Jurado: Día 31 de marzo de 2023 Hs. 09:00**
- **Pruebas de Oposición: Día 31 de marzo de 2023 Hs. 10:00**

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y a quienes corresponda, a sus efectos


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a